



GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA, DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Uno de los efectos que ha tenido el profundo proceso de revolución tecnológica, de reestructuración política y de reorganización económica a escala mundial desde hace más de dos décadas es el impulso simultáneo tanto a tendencias de homogenización como de diferenciación. La primera forma de homogenización persistente y dolorosa es la expansión de la pobreza. El espacio local podría ser el adecuado para lograr el desarrollo social, en un marco de globalización, a través de la gobernabilidad, la democracia y la participación.

Desde lo local se vive y se reclama la necesidad del ejercicio de los derechos fundamentales y se exige la presencia del Estado a través de la garantía de cumplimiento de esos derechos. Por ello, a pesar del fenómeno de urbanización y de complejización de las relaciones locales, podemos destacar lo local como el ámbito de posibilidad de interacción cara a cara entre distintos actores, incluido el Estado.

Desde la perspectiva nacional, el papel de los niveles locales o subnacionales en la superación de la pobreza se aborda desde el debate sobre la equidad social y territorial asociado a los procesos de descentralización. La pregunta básica es la de saber si los procesos de descentralización fiscal y de competencias -del nivel central del gobierno a las entidades territoriales- tienen una vocación hacia la equidad, es decir, si disminuyen las asimetrías de ingresos entre clases sociales y entidades territoriales. Lo primero, depende de la proveniencia de los recursos a transferir y lo segundo, de su destino.

En cuanto a la equidad social, plantea un interrogante el hecho de que en la mayoría de los casos, tanto en Europa como en América latina, los fondos con los que se alimenta la descentralización estén constituidos con impuestos provenientes del consumo, preferentemente los de ventas, lo que conduce a pensar que las clases medias y bajas están haciendo un mayor esfuerzo relativo para financiar la descentralización.

En cuanto a la equidad territorial, el debate está centrado en el esfuerzo que cada localidad o región realiza para la financiación de los ingresos nacionales de los cuales resultan las partidas que se transfieren luego a las mismas regiones. A este respecto, aunque las diferencias regionales dentro de países son universales, estas difieren en el caso de Europa donde son menos pronunciadas que en América Latina ya que es fácil constatar un acceso mínimo universal y

homogéneo de la población a un conjunto de servicios, políticas, infraestructura y garantías en comparación con la incapacidad de la mayoría de países latinos para lograr una presencia estatal y del mercado en todo su territorio.

Ahora bien, pasando de un factor exógeno como el de la financiación desde el nivel central a los niveles inferiores, a un factor endógeno como el del desarrollo local como nuevo paradigma que surge para combatir la pobreza que se ha globalizado, especialmente, en América Latina en las últimas décadas, surge la pregunta de ¿cómo conseguir las mejoras sustanciales (que hasta el momento no han sido posibles) y sostenibles en el nivel de vida de la población desde el nivel local?

En el contexto de reestructuración general, económica, política y social, emerge la perspectiva del desarrollo local como respuesta al vacío originado por el debilitamiento o ausencia de la incidencia de los gobiernos nacionales en las localidades. A partir de allí se hizo un rescate y promoción de las virtudes de lo local como campo de fomento y construcción de procesos de desarrollo. Además, se produjo el reconocimiento de que el deterioro de las estructuras locales agrava la situación nacional. Así, lo local comenzó a visualizarse como una posibilidad más humana de articulación de lo local con lo global hacia la promoción de un desarrollo social más acorde con el contexto particular de los lugares y territorios.

Pero el impulso del desarrollo local no corresponde únicamente a una institución del Estado, sino a todas ellas, y requiere además de la participación activa, comprometida y articulada de las organizaciones sociales locales. Reclama también la participación del mayor número de organizaciones extralocales, siempre y cuando actúen de consenso con los intereses locales. La construcción de sinergias entre este conjunto de instituciones y entre ellas y las organizaciones locales se convierte en la clave para la elaboración de los planes y proyectos correspondientes y para desarrollar las acciones que se acuerden.

A partir de estas reflexiones surgen preguntas como las siguientes:

- ¿Logran los procesos de descentralización mejorar la distribución de la riqueza entre territorios de un país?
- ¿El gasto descentralizado facilita focalizar los beneficios de la política social en la población más vulnerable y necesitada?
- ¿Cuál es la arquitectura institucional, es decir, la distribución más adecuada de competencias entre niveles de gobierno para prestar servicios sociales de manera más eficiente, de mejor calidad y de fácil acceso a la población en general y a los pobres en particular?
- ¿Qué pueden hacer los gobiernos locales para cerrar las brechas sociales y estimular el desarrollo económico local al mismo tiempo?